

## DECETO DE ALCALDIA

Exp. 2020/0347

La Alcaldía dio cuenta en sesión plenaria del Ayuntamiento en reunión extraordinaria de fecha 8 de julio de 2019, la Constitución de los grupos municipales que se enumeran a continuación:

- BLOC OLESÀ
- PARTIT DELS SOCIALISTES DE CATALUNYA
- ERC OLESA DE MONTSERRAT
- C, S CIUDADANOS PARTIDO DE LA CIUDADANIA DE OLESA DE MONTSERRAT
- CUP-UP
- JUNTS PARA CATALUNYA

La sesión plenaria de la Corporación, en sesión extraordinaria de fecha 8 de julio de 2019, aprobó las asignaciones económicas a los grupos municipales, consistentes en un componente fijo, idéntico para todos los grupos por un importe mensual fijo de DOS CIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS (275,00 euros), y otra variable en función del número de miembros que componen el grupo, por un importe de SESENTA EUROS (60,00 euros) mensuales para cada miembro del grupo municipal de conformidad con la Ley de Presupuesto sin Estado, con efectos del día 8 de julio de 2019.

Por todo lo anterior y en uso de las atribuciones que me ha dado la ley reguladora de las normas del régimen local, el Decreto Legislativo 2/2003, de 28 de abril, por el que se aprueba el Texto revisado de la Ley Municipal y de la Generalitat de Cataluña, está constituida propone al alcalde la aprobación de los siguientes.

Por todo lo anterior y en uso de las atribuciones que me ha dado la ley reguladora de las normas del régimen local, el Decreto Legislativo 2/2003, de 28 de abril, por el que se aprueba el Texto revisado de la Ley Municipal y de la Generalitat de Cataluña y la ROM.

Resolver

**PRIMERO.** Aprobar las asignaciones económicas de los grupos municipales para el año 2020, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, para un total de TRENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTE EUROS (34.920,00 euros) en la aplicación presupuestaria 01.912.48000, en detalle en el cuadro siguiente

	NIF	COMPONENTE FIJO ANUAL POR GRUPO	COMPONENTE FIJO MENSUAL	IMPORTE MENSUAL POR REGIDOR	NUMERO DE REGIDORES	COMPONENTE VARIABLE MENSUAL	MESES A LIQUIDAR	TOTAL COMPONENTE FIJO Y VARIABLE ANUAL
<b>GRUPO MUNICIPAL</b>								
BLOC OLESÀ - ENTESA (BO-E)	V67546556	3.300,00	275,00	60,00	8	480,00	12	9.060,00
PARTIT DELS SOCIALISTES DE CATALUNYA	V67524470	3.300,00	275,00	60,00	4	240,00	12	6.180,00
ERC OLESA DE MONTSERRAT	V67516419	3.300,00	275,00	60,00	3	180,00	12	5.460,00

C.S. CIUDADANOS PARTIDO DE LA CIUDADANIA DE OLESA DE MONTSERRAT	V67471334	3.300,00	275,00	60,00	3	180,00	12	5.460,00
CUP-AMUNT	V67504381	3.300,00	275,00	60,00	2	120,00	12	4.740,00
JUNTS PER CATALUNYA	V67476804	3.300,00	275,00	60,00	1	60,00	12	4.020,00
<b>TOTAL GENERAL</b>				<b>360,00</b>	<b>21,00</b>	<b>1.260,00</b>	<b>0,00</b>	<b>34.920,00</b>

**SEGUNDO.** Aprobar la autorización y disposición (AD) con cargo a la aplicación presupuestaria 01. 912.48000 por un total de TRENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTE EUROS (34.920,00 euros).

**TERCERO.** Aprobar el reconocimiento de las obligaciones (O) correspondientes a las asignaciones económicas de los grupos municipales del mes de enero de 2020, por un importe de DOS MIL NOVECIENTOS DIEZ EUROS (2.910 euros), con cargo a la aplicación presupuestaria 01 912 48000, a favor de los siguientes grupos políticos que se detallan en el cuadro siguiente:

		COMPONENTE FIJO ANUAL POR GRUPO	COMPONENTE FIJO MENSUAL	IMPORTE MENSUAL POR REGIDOR	NUMERO DE REGIDORES	COMPONENTE VARIABLE MENSUAL	MESES A LIQUIDAR	TOTAL COMPONENTE FIJO Y VARIABLE ENERO
<b>GRUP MUNICIPAL</b>								
BLOC OLESA - ENTESA (BO-E)	V67546556	3.300,00	275,00	60,00	8	480,00	1	755,00
PARTIT DELS SOCIALISTES DE CATALUNYA	V67524470	3.300,00	275,00	60,00	4	240,00	1	515,00
ERC OLESA DE MONTSERRAT	V67516419	3.300,00	275,00	60,00	3	180,00	1	455,00
C.S. CIUDADANOS PARTIDO DE LA CIUDADANIA DE OLESA DE MONTSERRAT	V67471334	3.300,00	275,00	60,00	3	180,00	1	455,00
CUP-AMUNT	V67504381	3.300,00	275,00	60,00	2	120,00	1	395,00
JUNTS PER CATALUNYA	V67476804	3.300,00	275,00	60,00	1	60,00	1	335,00
<b>TOTAL GENERAL</b>				<b>360,00</b>	<b>21,00</b>	<b>1.260,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2.910,00</b>

**CUARTO.** Notificar a los grupos políticos y comunicar en la Tesorería Municipal este Acuerdo

Esto lo resuelve y firmó al alcalde, Miquel Riera Rey, frente a mí, al secretario accidental, Vicenç Tur Martí, a quien testifico y certifico, con el propósito de la fe pública.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE**